

Segundo.—De conformidad con la base 5.6 de la convocatoria, el cese y la toma de posesión del destino obtenido tendrá lugar en la fecha que señale la Gerencia.

Tercero.—Los traslados que se deriven de esta Resolución, tendrán la condición de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Cuarto.—Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1993, artículo 8.2.º y 109 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Jaén, 5 de octubre de 1999.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

ANEXO

Ordin.: 212. Denominación del puesto: Servicio de Bibliotecas. Responsable Área de Ciencias Sociales. Documento nacional de identidad: 24.233.020. Apellidos y nombre: Fernández Maldonado, Gracia.

Ordin.: 215. Denominación del puesto: Servicio de Bibliotecas. Responsable Publicaciones Periódicas. Documento nacional de identidad: 24.250.197. Apellidos y nombre: Pérez Arco, María del Carmen.

Ordin.: 228. Denominación del puesto: Servicio de Bibliotecas. Puesto Base de Apoyo a Bibliotecas. Documento nacional de identidad: 45.279.407. Apellidos y nombre: Bellver Moreira, Sonia.

21340 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Alberto Miguel Brito Hernández, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Animal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Alberto Miguel Brito Hernández, documento nacional de identidad 42.022.323-N, Catedrático de Universidad, en el área de «Biología Animal», adscrito al Departamento de Biología Animal, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 5 de octubre de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

21341 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Marta Esther Jiménez Jaén Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Sociología».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del

Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Marta Esther Jiménez Jaén, con documento nacional de identidad 42.811.877-E, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Sociología», adscrito al Departamento de Sociología, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 5 de octubre de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

21342 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Severo Francisco Acosta Rodríguez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Pintura».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Severo Francisco Acosta Rodríguez, documento nacional de identidad 43.262.897-N, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Pintura», adscrito al Departamento de Pintura y Escultura, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 6 de octubre de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

21343 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Manuel Luis Palmero Samarín, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Dibujo».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Manuel Luis Palmero Samarín, documento nacional de identidad